

**ACUERDO No. 153-CNR/2013.** El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número cinco: **Informe sobre el avance físico y financiero de la ejecución del contrato con INDRA MPALINE**; de la sesión ordinaria número dieciséis, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día ocho de agosto de dos mil trece; punto expuesto por el Gerente de la Unidad de Coordinación del Proyecto de Modernización del Registro Inmobiliario y del Catastro Fase II –UCP-, licenciado Henri Paul Fino Solórzano; y en uso de sus atribuciones legales,

**ACUERDA:** darse por recibido y enterado del Informe de avance físico y financiero al 31 de julio de 2013, del Contrato CNR-039/2008 “Servicios de Verificación de Derechos y Delimitación de Inmuebles de los Departamentos de Chalatenango, Cuscatlán y Cabañas”, celebrado por el Centro Nacional de Registros con la Unión Temporal de Sociedades INDRA-MAPLINE. San Salvador, ocho de agosto de dos mil trece. COMUNIQUESE.-

  
Doctor José Enrique Argumedo  
Secretario del Consejo Directivo



GLCh\*JEA\*rmez

